

Puntos de fuga

Sobre el uso del término Dispositivo en psicoanálisis

ALEJANDRA CHINKES

Este texto pretende compartir algunos recorridos que surgieron al preguntarnos *¿De qué hablamos cuando hablamos de "Dispositivo"? ¿Desde cuándo usamos el término dispositivo en nuestro medio?*

De la filosofía al psicoanálisis

En principio ubicamos que es un término difundido a partir de la obra de Foucault. El sentido que le damos en psicoanálisis no coincide exactamente con el de la filosofía, pero pareciera que sí ha tomado de allí importantes elementos. Por ello hemos realizado en principio un punteo de lo que dicen dos importantes autores como son Deleuze (1988) y G. Agamben (2007). En sendos textos, titulados “*¿Qué es un dispositivo?*”, bucean en la obra de Foucault, agregando luego sus propias elaboraciones. Tomando estos escritos en un orden cronológico, destacamos del primero algunas explicitaciones: *“La filosofía de Foucault se presenta a menudo como un análisis de “dispositivo” concreto. Pero ¿Qué es un dispositivo? En primer lugar, es una especie de ovillo o madeja, un conjunto multilineal. Está compuesto de líneas de diferente naturaleza y esas líneas del dispositivo no abarcan ni rodean sistemas cada uno de los cuales sería homogéneo por su cuenta (el objeto, el sujeto, el lenguaje), sino que siguen direcciones diferentes, forman procesos siempre en desequilibrio y esas líneas tanto se acercan unas a otras como se alejan unas de otras.”*

(...) *Cada dispositivo tiene su régimen de luz, la manera en que esta cae, se esfuma, difunde, al distribuir lo visible, al hacer nacer o desaparecer el objeto que no existe sin ella.”*(1)

(...) *“Un dispositivo implica líneas de fuerza”*

Deleuze plantea que una filosofía de los dispositivos implica como consecuencia el “repudio de los universales”. *“Lo uno, el todo, lo verdadero, el objeto, el sujeto no son universales, sino que son procesos singulares de unificación, de verificación, de objetivación, de subjetivación, procesos inmanentes a un determinado dispositivo.”*(2)

Giorgio Agamben (3) comenta que “*es un término técnico decisivo en la estrategia de pensamiento de Foucault*” y agrega que lo usará asiduamente, especialmente desde los años setenta.

Cita a Foucault extraído de una entrevista de 1977 (4)

“Lo que trato de indicar con este nombre es, en primer lugar, un conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones

reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, brevemente, lo dicho y también lo no-dicho, éstos son los elementos del dispositivo. **El dispositivo mismo es la red** que se establece entre estos elementos."

"...Por dispositivo, entiendo una especie -digamos- de formación que tuvo por función mayor responder a una emergencia en un determinado momento. El dispositivo tiene pues una **función estratégica** dominante... El dispositivo está siempre inscripto en un juego de poder".

"Lo que llamo dispositivo es mucho un caso mucho más general que la episteme. O, más bien, la episteme es un dispositivo especialmente discursivo, a diferencia del dispositivo que es discursivo y no discursivo".

Agamben investiga el término en la obra de Foucault de manera exhaustiva desde sus posibles primeras articulaciones hasta sus empleos más consistentes. También recorre los diccionarios franceses y nos aporta las diferentes acepciones del término dispositivo:

"1) Un sentido jurídico en sentido estricto: 'el dispositivo es la parte de un juicio que contiene la decisión por oposición a los motivos'. Es decir: la parte de la sentencia (o de una ley) que decide y dispone.

2) Un sentido tecnológico: 'la manera en que se disponen las piezas de una máquina o de un mecanismo y, por extensión, el mecanismo mismo'.

3) Un sentido militar: 'el conjunto de los medios dispuestos conformemente a un plan'."

Su lectura es que el término en Foucault "...Parece referir a la disposición de una serie de prácticas y de mecanismos (conjuntamente lingüísticos y no lingüísticos, jurídicos, técnicos y militares) con el objetivo de hacer frente a una urgencia y de conseguir un efecto".

Finalmente Agamben elabora una definición:

"Generalizándola ulteriormente la ya amplísima clase de los dispositivos foucaultianos, llamaré literalmente dispositivo a cualquier cosa que tenga de algún modo la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivientes

No solamente, por lo tanto, las prisiones, los manicomios, el panóptico, las escuelas, la confesión, las fábricas, las disciplinas, las medidas jurídicas, etc., cuya conexión con el poder es en cierto sentido evidente, sino también la lapicera, la escritura, la literatura, la filosofía, la agricultura, el cigarrillo, la navegación, las computadoras, los celulares y – por qué no - **el lenguaje mismo, que es quizás el más antiguo de los dispositivos**, en el que millares y millares de años un primate – probablemente sin darse cuenta de las consecuencias que se seguirían – tuvo la inconciencia de dejarse capturar. Llamo sujeto a lo que resulta de la relación o, por así decir, del cuerpo a cuerpo entre los vivientes y los aparatos"

De estos fragmentos que hemos seleccionado de Foucault, Deleuze y Agamben resaltamos que el dispositivo, al visibilizar e invisibilizar, da existencia al "objeto" sobre el que simultáneamente interviene. Eso producido, que se llama "objeto" -tal vez como resto de paradigmas anteriores- no es un universal ahístico. Decimos, entonces, que al dispositivo conviene pensarla como una **estrategia** con consecuencias, cuya composición puede metaforizarse como un "conjunto multilínea" "sujeto a un régimen de luz". También es muy sugerente la imagen de la red en donde lo posible de ser "atrapado" está íntimamente vinculado a la estructura del instrumento que realiza la acción.

¿Qué nos aporta el diccionario en nuestra lengua?

En las acepciones que nos aporta el diccionario de la RAE, nos encontramos con:

Dispositivo (Del lat. *dispositus*, dispuesto).

1. Que dispone. *Parte dispositiva de una sentencia*
2. Mecanismo o artificio dispuesto para producir una acción prevista.
3. Organización para acometer una acción.
4. Disposición, expedición y aptitud.

Destacamos de estas definiciones la noción de **artificio para producir una acción**.

En la Antigua retórica (5)

Dispositio es el estudio de las partes del discurso, el análisis del valor del lugar, de la posibilidad activa y creativa de las decisiones atinentes al modo de disponer las partes del discurso. Roland Barthes (1964-5) construye lo que denominará la “*máquina retórica*” destacando cinco operaciones que la constituyen, entendiéndolas como “*actos de una operación progresiva*”: (transcribimos las tres primeras operaciones, en la que encuentra su definición la *dispositio*):

1-Inventio (encontrar qué decir)

2-Dispositio (ordenar lo que se ha encontrado)

3-Elocutio (agregar el adorno de las palabras, de las figuras)

Barthes agrega que quizás la mejor traducción de *dispositio* puede ser composición.

De esta breve mención de la Retórica extraemos la potencia creativa del establecimiento del orden y la organización de un discurso. No en un sentido taxonómico sino en el de **dar lugar, crear condiciones para...desprender una lectura**.

En Freud y en Lacan

Este término no aparece en ninguno de estos autores con un valor de concepto. Sí, hemos encontrado un lugar donde Lacan lo emplea en la línea de lo que estamos planteando. Sin explicarlo, lo utiliza en una argumentación que pretende destacar lo fundamental de la transmisión freudiana:

“...la cuestión no es la del descubrimiento del inconsciente, que en lo simbólico tiene su materia preformada, sino la de la **creación del dispositivo** en el que lo real toca a lo real, es decir, lo que articulé como **discurso psicoanalítico**.” (6) De esta compleja frase resaltamos la articulación entre discurso analítico y dispositivo. Teniendo presente que a esta altura de su enseñanza “discurso psicoanalítico” implica la operatoria específica de la práctica y no una mera adjetivación.

En nuestra comunidad psicoanalítica

Este término se viene haciendo su lugar para revisar otros, como “encuadre”, “contrato”. Es decir, en relación a las reglas que darían condición de posibilidad a la experiencia. Nos hemos encontrado con artículos que fundamentan los puntos de contacto y de diferencia entre estas concepciones. A partir de una breve indagación, entendemos que este término comenzó a emplearse en nuestro ámbito a partir de los años setenta-ochenta. El término de Foucault pareciera haber sido acuñado

a partir de las prácticas que los analistas empezaron a sostener fuera del consultorio o sin ajustarse a los estándares ritualizados por la IPA. Así la práctica en los hospitales públicos, centros de salud, las experiencias de los acompañantes terapéuticos y en ámbitos educativos y judiciales parece haber contribuido a elegir este término a la hora de definir nuestro quehacer. (7)

Dispositivo y topología

Esta articulación nos resulta interesante para señalar una particularidad de nuestra experiencia que podría desplegarse retomando algo que se puede leer en “La proposición del 9 de Octubre de 1967” de Lacan. Nos referimos a lo que allí denomina *psicoanálisis en intensión* y *psicoanálisis en extensión*. Entendiendo que mantienen una relación de “empalme” o “nudo”, que nos permitiría ubicar la complejidad de la formación del analista, que siempre implica un real en juego. En este sentido la estructura de la *banda de Moebius* puede iluminar la pregunta que sostenemos sobre cuál es la íntima relación entre la experiencia en la que cada quien pone sus términos a trabajar en un análisis y lo que se practica más allá de ese encuentro uno a uno, con los otros.

Por último nos pareció interesante pensar al Dispositivo como un tipo de demanda que produce efectos a leer retroactivamente, desde dichos efectos. Por ello nos resulta de suma importancia darnos el tiempo para diseñar soportes de lectura de esos efectos.

Resonando con cierto refrán se nos ocurre: Dime cuál es tu dispositivo, es decir cuál es la demanda, y te diré qué tipo de objeto-efecto obtienes. Dado que no habría objeto por fuera de la red que lo toma y lo constituye a la vez. ■

Notas

(1) Resaltado nuestro.

(2) Deleuze, G., “¿Qué es un dispositivo?”, en *Michel Foucault, filósofo*, Gedisa, Barcelona, 1989, pp.155-163.

(3) Agamben, G., “Qu'est-ce qu'un dispositif?”, Éditions Payot & Rivages, París, 2007, Revista Sociológica, año 26, número 73, pp.249-264, mayo-agosto de 2011. La traducción es de Roberto J. Fuentes Rionda, de la edición en francés. El resaltado es nuestro.

(4) Foucault, M., Entrevista citada por G. Agamben y que se encuentra en “Dits et écrits”, 3, 299, 1977. El resaltado es nuestro.

(5) Barthes, R., *La antigua Retórica*.

(6) Otros escritos, pp.574. ...*O Peor*, Reseña del Seminario de 1971-1972.

(7) Otras referencias bibliográficas consultadas:

Vainer, A., Revista *Topía*, recuperado de: <http://www.topia.com.ar/articulos/del-encuadre-procusto-dispositivos-psicoanaliticos>.

Kuras de Mauer, S., “El psicoanálisis como dispositivo”, Revista *Imago Agenda*. Recuperado de: <http://www.imagoagenda.com/articulo.asp?idarticulo=2233>

Moro Abadía, O., “¿Qué es un dispositivo?” en *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*, ISSN 1139-5737, Nº 6, 2003, pp.29-46.

Miller, J.A., “Genio de Psicoanálisis”, Conferencia pronunciada en Santiago de Compostela el 24 de febrero de 1984. A la espera de viajar a Londres para asistir a una exposición titulada *El genio de Venecia*. Publicada en *El analíticón* Nº 1, Correo-Paradiso, Barcelona, 1986, pp.5-16.

Garrido Peña, M., “La especificidad del dispositivo analítico”, en *Revista Carta psicoanalítica*, México D.F, 2011.

El presente texto ha sido publicado en el No. 5 de la revista de Centro Dos, *Nudos en psicoanálisis*: www.revistanudos.com.ar